

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 15, 16 y 17 por la suma total de \$ 1.802,00 (Pesos Un mil Ochocientos dos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

• Expediente N° 23.042/13.....	\$	1.773,00
• Expediente N° 23.046/12.....	\$	29,00
TOTAL:.....	\$	<u>1.802,00</u>

Son Pesos Un mil ochocientos dos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales